



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº

480-14

11 4 AGO 2014

Salta,
Expediente Nº 19.101/14

VISTO: La Resolución Nº 190/14 de Sede Regional Orán, mediante la cual se establece la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Extraordinario Mayo 2014, de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad, la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán con extensión a Sede Regional Tartagal, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que obra a fojas 13 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 11/14 del 05/08/14)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Dejar establecido que en las presentes actuaciones, donde se expresa “Turno Extraordinario”, debe consignarse “Turno Especial” (Resolución CD Nº 519/09, Artículo 6º, Inc. b) - Reglamento de Alumnos de la Facultad de Ciencias de la Salud).

ARTICULO 2º: Convalidar la Resolución Nº 190/14 emitida por la Sede Regional Orán, de fecha 29 de abril de 2014, referida a la constitución de los Tribunales Examinadores del Turno Especial de Mayo de 2014, de la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad, y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.



Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARÍA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Lic. MARIAL PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa